

INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

I.E.S. LA JARCIA (PUERTO REAL, CÁDIZ)

ACTIVIDAD 3

1. ALGUNAS ACLARACIONES DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.
2. FICHA DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD 3 POR DEPARTAMENTOS:
 - 2.1. CIENCIAS NATURALES
 - 2.2. EDUCACIÓN FÍSICA
 - 2.3. FRANCÉS
 - 2.4. SOCIALES
 - 2.5. INGLÉS
 - 2.6. LENGUA CASTELLANA
 - 2.7. MATEMÁTICAS
 - 2.8. MÚSICA
 - 2.9. PLÁSTICA Y VISUAL
 - 2.10. TECNOLOGÍA

1. ALGUNAS ACLARACIONES DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 3

Para comenzar, se exponen algunos interrogantes, aclaraciones e indagaciones que han ido surgiendo a lo largo del proceso de la actividad 3. Consideramos que, como suele ocurrir, estos procesos son tanto o más interesantes que el resultado final del trabajo. Los ejemplos de concreciones curriculares que se recogen en el punto 3.2. de este documento no reflejan la profundidad de este proceso, del que, por ello, no queremos prescindir.

1. Según el Decreto, mi área no contribuye a una o varias competencias básicas. ¿Tengo que favorecer su adquisición? ¿Tengo que evaluarla?

Esta ha sido una de las dudas más repetidas en el Centro. Apareció también en el foro del portal de COMBAS, y a sus respuestas me remití para contestar a mis compañeras y compañeros:

“En los diseños curriculares del Ministerio de Educación (decreto sobre contenidos mínimos) ya se indica que el área de Ciencias de la Naturaleza contribuye a todas las CCBB excepto a la seis, la Competencia Cultural y Artística. Si no contribuimos a ella, no debemos evaluarla, pero eso no significa que no tengamos que utilizarla nunca.” (José Ángel Olavarría, A2, Andalucía, 10 de marzo de 2011).

2. ¿Cuál es la normativa que debería usar el Departamento de Orientación de un IES para desarrollar la actividad 3?

Esta cuestión la trasladamos al foro de COMBAS. Silvia García, de Asturias, nos daba su visión. Más adelante el formador nos contestaba:

“Es por tanto ahí donde el departamento de Orientación adquiere mayor relevancia, en el diseño, asesoramiento y orientación de esas tareas que generen competencias desde el trabajo de las áreas.” (Florencio Luengo, 14 de marzo de 2011).

Por tanto, importantísima función la que le corresponde a este departamento, que por suerte para quienes trabajamos en el centro, no está falto de ideas, ilusión y buen hacer.

3. La ejemplificación que hemos llevado a cabo no coincide en el aspecto de las CCBB con las elaboradas por el CEP de Huelva. ¿Significa que está mal?

Varios departamentos han seguido la sugerencia de la coordinadora de comparar su trabajo con el elaborado por el CEP de Huelva. La comparación daba pie inmediatamente a esta pregunta. La respuesta la hallamos una vez más en el foro:

“Depende cómo trabajes un criterio puede contribuir a unas competencias más que a otras. Luego, que un criterio contribuya a una u otra competencia... es opinable... y una decisión del profesorado, del departamento y/o CCP.” (Alfonso Cortés, 10 de marzo de 2011).

4. ¿Qué han hecho otras comunidades autónomas con respecto a concreciones curriculares? ¿Podemos aprovechar este trabajo?

Tal y como se había acordado, trataríamos de ampliar la información con el trabajo de otras comunidades autónomas. Hemos localizado en el DVD del Proyecto Atlántida algunos documentos elaborados al respecto (centros de Valencia, centro del profesorado de Zafra, de Zaragoza). El material disponible, junto a una breve reseña, está colgado en la Wiki dedicada al proyecto Combas en nuestro centro, en la siguiente dirección:

<http://wiki-combas.wikispaces.com/Para+saber+m%C3%A1s>

The screenshot shows a Firefox browser window with three tabs: 'Wiki-Combas - home', 'Wiki-Combas - Ciencias', and 'Wiki-Combas - Para saber más'. The active page is 'Para saber más' on the Wiki-Combas website. The page content includes a navigation menu with options like 'PÁGINA', 'DISCUSIÓN', 'HISTORIA', 'NOTIFICARME', and 'EDITAR'. The main text states: 'Aquí enlazaremos a documentos que amplien los recursos asignados a cada actividad.' Below this, there is a section titled 'Los siguientes recursos están enfocados a orientar la Actividad 3. Se trata de distintas aproximaciones al Documento Puente elaboradas en Valencia, Extremadura y Zaragoza. ¡Pero ojo! En sus respectivas comunidades autónomas, existen sus propios Decretos destinados a desarrollar el currículum, con sus propias concreciones en cuanto a objetivos, contenidos y criterios de evaluación, y que pueden diferir de los nuestros.' A bulleted list follows, providing links to various documents and resources. The right sidebar contains a search box and a list of activities from 'Actividad Previa' to 'Actividad Global'. The browser's taskbar at the bottom shows the date as 29/04/2011 and the time as 23:25.

2. FICHAS DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD 3 POR DEPARTAMENTOS

2.1. CIENCIAS DE LA NATURALEZA

ANALIZA EL CURRÍCULUM OFICIAL DE TU MATERIA

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE CCNN A LAS CCBB SEGÚN REAL DECRETO 1631/2006

Resumen de la normativa

ETAPA: Secundaria

1. Competencia en comunicación lingüística.

El alumno debe ser capaz de comprender, configurar y transmitir sus conocimientos sobre la naturaleza a través del uso del adecuado del lenguaje, con argumentaciones, uso del vocabulario, en su caso científico, adecuado e identificando y/o mostrando las interrelaciones de mundo natural y humano.

2. Competencia matemática.

La competencia matemática está ligada a la cuantificación de los fenómenos naturales y su análisis (causas-consecuencias). Para la cuantificación es necesario el uso y elección de las herramientas y procedimientos matemáticos adecuados, teniendo en cuenta los objetivos y la precisión que se persigan, y en su caso la resolución de problemas matemáticos.

3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Casi todos los contenidos de las Ciencias de la Naturaleza inciden en la competencia “conocimiento y la interacción con el mundo físico”, lo que requiere la adquisición de conocimientos y procedimientos básicos de la materia, relacionándolos entre ellos. Esta competencia requiere el uso del trabajo científico (método científico) para obtener resultados y la capacidad de observación y análisis de la realidad, detectando, en su caso, problemas, diseñando modelos o experiencias y proponiendo soluciones.

Los contenidos más relevantes para trabajar esta competencia son los referidos al conocimiento del propio cuerpo y las relaciones entre los hábitos y las formas de vida y la salud. También lo es la influencia humana en el medio ambiente para llegar a conseguir del alumno un ciudadano comprometido con el desarrollo sostenible.

4. Tratamiento de la información y competencia digital.

Desde el ámbito científico la búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de la información que se utiliza en muy diferentes formas: verbal, numérica, simbólica o gráfica, contribuyendo de esta manera al tratamiento de la información y competencia digital. La presentación de la información en forma de esquemas, mapas conceptuales, presentaciones, informes etc., son ejemplos de cómo tratar esta competencia.

5. Competencia social y ciudadana.

Desde las Ciencias de la Naturaleza se debe preparar al alumnado para que lleguen a ser ciudadanos democráticos que participen activamente en la sociedad, lo que implica tener conciencia de los problemas de interés social y participar en tomas de decisiones con espíritu colectivo. Para conseguirlo es necesario la comprensión de las situaciones en las que se han producido durante la Historia o actuales de los debates sociales relacionados con los avances científicos y comprender

como la Ciencia ha contribuido y contribuye al cambio en la sociedad. La alfabetización científica debe estar regida por el principio de precaución, respecto a las personas y el medio ambiente.

7. Competencia para aprender a aprender.

En el ámbito científico el conocimiento producido por la experiencia personal o por medios orales o escritos se asimilan correctamente si se conocen previamente los conceptos básicos del mundo natural y se han desarrollado la creatividad, razonamiento, lógica y curiosidad científicas y la integración de conocimientos (relación con la realidad), se han adquirido los procedimientos de análisis de causas y consecuencias propios de las Ciencias de la Naturaleza. La construcción y transmisión de estos aprendizajes desarrollan la competencia para aprender a aprender.

8. Autonomía e iniciativa personal.

Para alcanzar autonomía e iniciativa personal es necesario desarrollar el espíritu crítico, yendo más allá de normas y prejuicios, enfrentándose a problemas abiertos y construyendo soluciones, es decir haciendo Ciencia. El análisis de situaciones valorando sus causas y consecuencias, la capacidad de emitir hipótesis y el diseño y realización de proyectos, propios de las Ciencias, permiten la aplicación a otras situaciones diferentes.

RELACIÓN ENTRE OBJETIVOS/CONTENIDOS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LOS INDICADORES Y RELACIÓN CON COMPETENCIAS BÁSICAS:

ÁREA: Ciencias de la Naturaleza. C.A.: Andalucía. ETAPA: Secundaria. CURSO: 1º de E.S.O.				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores	CCBB*
<p>1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de las ciencias de la naturaleza para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones de desarrollos tecnocientíficos y sus aplicaciones.</p> <p>9. Reconocer el carácter tentativo y creativo de las ciencias de la naturaleza, así como sus aportaciones al pensamiento humano a lo largo de la historia, apreciando los grandes debates superadores de dogmatismos y las revoluciones científicas que han marcado la evolución cultural de la humanidad y sus condiciones de vida.</p>	<p>Bloque 1. Contenidos comunes.</p> <p>1.1 Familiarización con las características básicas del trabajo científico, por medio de: planteamiento de problemas, discusión de su interés, formulación de conjeturas, experimentación, etc., para comprender mejor los fenómenos naturales y resolver los problemas que su estudio plantea.</p> <p>1.2 Utilización de los medios de comunicación y las tecnologías de la información para seleccionar información sobre el medio natural.</p> <p>1.3 Interpretación de datos e informaciones sobre la naturaleza y utilización de dicha información para conocerla.</p> <p>1.4 Reconocimiento del papel del conocimiento científico en el desarrollo tecnológico y en la vida de las personas.</p> <p>1.5 Utilización cuidadosa de los materiales e instrumentos básicos de un laboratorio y respeto por las normas de seguridad en el mismo.</p> <p>Bloque 2. La Tierra en el Universo.</p> <p>2.1 El Universo y el Sistema Solar.</p> <p>2.2 El Universo, estrellas y galaxias, Vía Láctea, Sistema Solar.</p> <p>2.3 La Tierra como planeta. Los fenómenos naturales relacionados con el movimiento de los astros: estaciones, día y noche, eclipses.</p> <p>2.4 Utilización de técnicas de orientación. Observación del cielo diurno y nocturno.</p> <p>2.5 El lugar de la Tierra en el Universo: el paso del geocentrismo al heliocentrismo como primera y gran revolución científica.</p>	<p>C.M.1. Interpretar algunos fenómenos naturales mediante la elaboración de modelos sencillos y representaciones a escala del Sistema Solar y de los movimientos relativos entre la Luna, la Tierra y el Sol.</p>	<p>C.M.1. 1. Justifica razonadamente algunos fenómenos naturales (años, días, eclipses, fases lunares, mareas, estaciones) debidos a los movimientos relativos de los componentes del Sistema Solar.</p> <p>C.M.1. 2. Interpreta modelos y gráficos sencillos que expliquen los fenómenos descritos.</p>	<p>CIMF CPAA</p> <p>CIMF CMAT</p>

CONCLUSIONES DEL DEPARTAMENTO SOBRE LA IMPORTANCIA Y LAS CONSECUENCIAS DE DISPONER POR CONSENSO DE CONCRECIONES CURRICULARES:

Creemos que el consenso de todo el claustro para realizar las concreciones curriculares es absolutamente necesario, porque es la mejor manera para actuar con los mismos criterios. Si todos no trabajamos con los mismos criterios y objetivos, nuestro esfuerzo será menos eficaz y aumentará el desánimo. Por el contrario si todos sumamos en la misma línea las recompensas serán evidentes y serán una motivación extra para el profesorado.

Es indispensable que la directiva del centro lleve el mayor control posible para asegurar que el consenso es respetado y llevado a la práctica por todo el profesorado.

Debe quedar claro que todo el profesorado que se incorpore a un centro está obligado a informarse y cumplir con el Proyecto Educativo y a realizar las propuestas que considere oportuna.

Si en las Juntas de evaluación cada profesor-a evalúa con unos criterios de evaluación diferentes e interpreta de manera diferente las competencias, es resultado no se puede considerar válido. Sería como hablar en varias lenguas al mismo tiempo sin comprenderse.

La falta de consenso lleva a parte del profesorado a relajarse en sus obligaciones, porque es lo más cómodo y porque facilita la buena relación con el alumnado. Por el contrario, eso obliga a otros profesores más profesionales a realizar una labor más difícil con el alumnado, que con frecuencia generan tensiones de la que no son responsables.

Si el profesorado emplea criterios diferentes, el alumnado intentará que todos sigan el que le va mejor a su conveniencia, creando una resistencia que puede llegar a ser difícil de superar.

El resultado de la falta de consenso es la división del profesorado.

En los centros se asume alegremente que hay un cierto tipo de profesores que deben ir abriendo paso a los otros, asumiendo una mayor carga de trabajo y de responsabilidades y el llegar a consensos de las concreciones curriculares y exigir su cumplimiento, es lo único que puede asegurar el equilibrio en el centro y el mayor desarrollo de las capacidades del alumnado, que es lo más importante.

2.2. EDUCACIÓN FÍSICA

ANALIZA EL CURRÍCULUM OFICIAL DE TU MATERIA

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA A LAS CCBB SEGÚN REAL DECRETO 1631/2006

Resumen de la normativa

ETAPA: Secundaria

1. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Esta materia proporciona conocimientos y destrezas sobre determinados hábitos saludables que acompañarán a los jóvenes más allá de la etapa obligatoria. Además, aporta criterios para el mantenimiento y mejora de la condición física, sobre todo de aquellas cualidades físicas asociadas a la salud: resistencia cardiovascular, fuerza-resistencia y flexibilidad. Por otra parte, colabora en un uso responsable del medio natural a través de las actividades físicas realizadas en la naturaleza.

2. Competencia social y ciudadana. Las actividades físicas, propias de esta materia, son un medio eficaz para facilitar la integración y fomentar el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación, la igualdad y el trabajo en equipo.

3. Autonomía e iniciativa personal.

Por un lado, otorgando protagonismo al alumnado en aspectos de organización individual y colectiva de jornadas y actividades físicas y deportivas o de ritmo, y en aspectos de planificación de actividades para la mejora de su condición física. Por otro lado, lo hace en la medida en que enfrenta al alumnado a situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva ante tareas de cierta dificultad

4. Competencia artística y cultural

A la apreciación y comprensión del hecho cultural lo hace mediante el reconocimiento y la valoración de las manifestaciones culturales de la motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como parte del patrimonio cultural de los pueblos.

5. Competencia para Aprender a aprender.

La Educación física ofrece recursos para la planificación de determinadas actividades físicas a partir de un proceso de experimentación. Todo ello permite que el alumnado sea capaz de regular su propio aprendizaje y práctica de la actividad física en su tiempo libre, de forma organizada y estructurada.

6. Competencia en comunicación lingüística.

La materia contribuye, como el resto, ofreciendo una variedad de intercambios comunicativos y a través del vocabulario específico que aporta.

**CONCLUSIONES DEL DEPARTAMENTO SOBRE LA IMPORTANCIA Y LAS CONSECUENCIAS DE
DISPONER POR CONSENSO DE CONCRECIONES CURRICULARES:**

Para el departamento de Educación Física es clave éste trabajo, esta línea de trabajo, y así lleva realizándola tres años. Organizar los cursos y unidades desde el Decreto, permite responder fidedignamente a los requisitos que se nos exige desde la administración, y sobre todo, que el alumnado pueda trabajar con un orden lógico y progresivo sus contenidos

En otro orden de cosas, trabajar desde el análisis del Decreto facilita la labor docente, en la medida que es un trabajo que se realiza para mantenerlo durante el tiempo que dure dicha ley, por lo que agiliza cada año la programación de contenidos.

2.3. FRANCÉS

ANALIZA EL CURRÍCULUM OFICIAL DE TU MATERIA

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE FRANCÉS A LAS CCBB SEGÚN REAL DECRETO 1631/2006

Resumen de la normativa

ETAPA: Secundaria

1. Competencia en comunicación lingüística.

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística de manera directa, completando y enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. Ahora bien, la aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar, una relevancia singular en esta etapa. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas. Por otra parte, el reconocimiento y el aprendizaje progresivo de reglas de funcionamiento del sistema de la lengua extranjera, a partir de las lenguas que se conocen, mejorará la adquisición de esta competencia.

2. Competencia para aprender a aprender.

A partir de la adquisición del lenguaje, éste se convierte en vehículo del pensamiento humano, en instrumento para la interpretación y representación de la realidad y en la herramienta de aprendizaje por excelencia. Esta materia pues, contribuye de manera esencial al desarrollo de la competencia para aprender a aprender puesto que acrecienta la capacidad lingüística general confiriéndole nuevas potencialidades y recursos diferentes para la comprensión y expresión, facilitando o completando la capacidad de alumnos y alumnas para interpretar o representar la realidad y así construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada alumno y cada alumna pueda identificar cómo aprende mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esa es la razón de la inclusión en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje que ya se inició en Educación primaria pero que debe adquirir en esta etapa un grado mayor de sistematización. El desarrollo de estrategias diversas de aprender a aprender prepara al alumnado de forma progresiva en la toma de decisiones que favorecen la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida.

3. Competencia social y ciudadana.

Esta materia es además un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, forman parte de la cultura común de las diferentes comunidades y naciones. Pero también, en gran medida, son vehículo de comunicación y transmisión cultural, y favorecen el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en lengua extranjera es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y, a través de estas interacciones, se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos, y, en definitiva, se favorece aprender de y con los

demás.

4. Competencia en tratamiento de la información y competencia digital.

Las competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la competencia en tratamiento de la información y competencia digital. Las tecnologías de la información y la comunicación nos ofrecen la posibilidad de comunicarnos en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día. El conocimiento de una lengua extranjera facilita el acceso a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos utilizándola.

Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Asimismo, en la medida en que la lengua extranjera exige el contacto con modelos lingüísticos muy diversos, la utilización de recursos digitales para el aprendizaje, es inherente a la materia y este uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.

5. Competencia cultural y artística

Esta materia incluye específicamente un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y, por tanto, contribuye a adquirir la competencia artística y cultural al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Asimismo, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones.

En definitiva, vehicular en lengua extranjera el conocimiento y la apreciación de la diversidad cultural a partir de manifestaciones artísticas, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

6. Competencia en autonomía e iniciativa personal

El conocimiento de una lengua extranjera contribuye también a la adquisición de la competencia autonomía e iniciativa personal, en varios sentidos. El currículo fomenta el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal.

RELACIÓN ENTE OBJETIVOS/CONTENIDOS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LOS INDICADORES Y RELACIÓN CON LAS CCBB:

ÁREA: Francés.		CC.BB.: Andalucía.		
ETAPA: Secundaria.		CURSO: 1º de E.S.O.		
Objetivos	Contenidos	Crit. de evaluación	Indicadores	CC.BB.
3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general específica y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.	<p>Bloque 2: Leer y escribir.</p> <p>2.1: Comprensión general e ideal de informaciones específicas en diferentes textos sencillos auténticos y adaptados, en soporte papel y digital, sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.</p> <p>2.2: Iniciativa para leer con cierta autonomía textos adecuados a la edad, intereses y nivel de competencia.</p> <p>2.3: Uso de estrategias básicas de comprensión lectora: identificación del tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso de los conocimientos previos, inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen.</p>	3. Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos adecuados a su edad, con apoyo de elementos textuales y no textuales sobre temas variados y otros relacionados con algunas materias del currículo.	<p>3.1: Reconoce la idea general y extrae información específica de textos escritos sobre temas variados.</p> <p>3.2: Aplica estrategias básicas de lectura como la inferencia de significados o la comparación con lenguas que conoce.</p>	<p>CCLI</p> <p>TICD</p> <p>CPAA</p> <p>CAIP</p>

**CONCLUSIONES DEL DEPARTAMENTO SOBRE LA IMPORTANCIA Y LAS CONSECUENCIAS DE
DISPONER POR CONSENSO DE CONCRECIONES CURRICULARES:**

Una de nuestras conclusiones es que efectivamente sería interesante disponer de concreciones curriculares elegidas por consenso. Sería bueno disponer de un banco de actividades elaboradas por el departamento y que se correspondieran a cada uno de los niveles con los que trabajamos. Para la confección de dichas actividades sería muy conveniente fijar unas bases metodológicas concretas y adaptadas a los grupos bilingües con los que trabajamos.

Sin embargo creemos que esta idea no añade nada nuevo a lo que llevamos trabajando desde el momento de la creación de la Sección Bilingüe en nuestro centro. Desde ese momento nuestro departamento intenta en mejor o menor medida y con mejores o peores resultados disponer de unas bases comunes, trabajar con una metodología común y llevar un consenso en la tipología de actividades.

2.4. GEOGRAFÍA E HISTORIA

ANALIZA EL CURRÍCULUM OFICIAL DE TU MATERIA

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA A LAS CCBB SEGÚN REAL DECRETO 1631/2006

Resumen de la normativa

ETAPA: Secundaria

El carácter integrador de la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de varias las competencias básicas.

1. Competencia social y ciudadana.

Puede decirse que todo el currículo contribuye a la adquisición de la competencia social y ciudadana, obviamente a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear sentimientos comunes que favorecen la convivencia. También se ayuda a la adquisición de habilidades sociales: a la comprensión de las acciones humanas, a la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, que se ponen en práctica al proponerse un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. El acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas.

2. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.

En la adquisición de la competencia Conocimiento y la interacción con el mundo físico se incluye la percepción y conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos.

Se posibilita desde el conocimiento de la interacción hombre-medio y la organización del territorio resultante (análisis de la acción del hombre en la utilización del espacio y de sus recursos, no sólo los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que desde un uso responsable de ambos, buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente.

3. Competencia cultural y artística.

La contribución a la competencia cultural y artística se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico mediante una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y dotando al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis. Se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación

4. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

La contribución a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital viene dada, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las

tecnologías de la información y la comunicación. Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en la comprensión de la realidad contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación (lenguaje cartográfico y de la imagen).

5. Competencia en comunicación lingüística

La comunicación lingüística, facilita lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación y se colabora en la adquisición de un vocabulario específico que debiera formar parte del lenguaje habitual del alumno.

6. Competencia matemática.

Se contribuye también, en cierta manera, a la adquisición de la competencia matemática. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica

7. Competencia para aprender a aprender

La competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales y proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y siempre que se realice un análisis de ésta. También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.

8. Competencia en autonomía e iniciativa personal.

Para que esta materia contribuya a la autonomía e iniciativa personal es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones

RELACIÓN ENTE OBJETIVOS/CONTENIDOS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LOS INDICADORES Y RELACIÓN CON LAS CCBB.

ÁREA: CCSS Geografía e Historia. CC.BB.: Andalucía.				
ETAPA: Secundaria. CURSO: 1º de E.S.O.				
Objetivos	Contenidos	Crit. de evaluación	Indicadores	CC.BB.
5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa, de España y de Andalucía para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.	<p>Bloque 1. Contenidos comunes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtención de información de fuentes diversas (iconográficas, arqueológicas, escritas, proporcionadas por las tecnologías de la información, etc.) y elaboración escrita de la información obtenida. - Localización en el tiempo y en el espacio de los periodos, culturas y civilizaciones y acontecimientos históricos. Representación gráfica de secuencias temporales. - Identificación de causas y consecuencias de los hechos históricos y de los procesos de evolución y cambio relacionándolos con los factores que los originaron. - Conocimiento de los elementos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas más relevantes, contextualizándolas en su época. Valoración de la herencia cultural y del patrimonio artístico como riqueza que hay que preservar y colaborar en su conservación. <p>Bloque 3. Sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y edad antigua</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cazadores y recolectores. - Cambios producidos por la revolución neolítica. <p>Aspectos significativos de la Prehistoria en el territorio español actual.</p>	<p>5. Utilizar las convenciones y unidades cronológicas y las nociones de evolución y cambio aplicándolas a los hechos y procesos de la prehistoria e historia antigua del mundo y de la Península Ibérica.</p> <p>6. Identificar y exponer los cambios que supuso la revolución neolítica en la evolución de la humanidad y valorar su importancia y sus consecuencias al compararlos con los elementos que conformaron las sociedades depredadoras.</p>	<p>5.1. Utiliza las unidades cronológicas.</p> <p>5.2. Utiliza las nociones de evolución a lo largo de la Prehistoria.</p> <p>6.1. Identifica los cambios que se produjeron con la revolución neolítica.</p> <p>6.2. Expone los cambios que se llevaron a cabo en el Neolítico.</p> <p>6.3. Valora la importancia de esos cambios.</p> <p>6.4. Valora las consecuencias de esos cambios.</p> <p>6.5. Compara la vida en el Paleolítico con la del Neolítico.</p> <p>6.6. Reconoce con imágenes las manifestaciones artísticas prehistóricas.</p> <p>6.7. Valora el patrimonio cultural heredado.</p>	<p>CIMF</p> <p>CSYC</p> <p>TICD CSYC</p> <p>CCLI CPAA</p> <p>CSYC</p> <p>CSYC</p> <p>TICD CCLI</p> <p>CCYA CAIP</p> <p>CCYA</p>

**CONCLUSIONES DEL DEPARTAMENTO SOBRE LA IMPORTANCIA Y LAS CONSECUENCIAS DE
DISPONER POR CONSENSO DE CONCRECIONES CURRICULARES:**

Creemos que es importante la concreción de las competencias para que a la hora de evaluar todos los Departamentos realicen una evaluación por competencias, por ello es importante concretar y poner en común competencias y criterios. Crear pautas comunes para valorar competencias en trabajos, exposiciones, etc.

Planificar exámenes adecuados a las competencias. Para que la evaluación de un alumno o alumna sea más real es importante tener criterios comunes en el centro.

2.5. INGLÉS

ANALIZA EL CURRÍCULUM OFICIAL DE TU MATERIA

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE INGLÉS A LAS CCBB SEGÚN REAL DECRETO 1631/2006

Resumen de la normativa

ETAPA: Secundaria

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la adquisición de las siguientes competencias básicas:

1. **Competencia en comunicación lingüística** pues contribuye al desarrollo de la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito.
 2. **Competencia para aprender a aprender**, ya que ayuda al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje otorgándole de este modo la autonomía necesaria para interpretar o representar la realidad y construir conocimientos.
 3. **Competencia social y ciudadana** porque la lengua extranjera es un medio a través del cual conocemos la cultura de dicha lengua. Asimismo se favorece el respeto, el interés y la aceptación de esas diferencias culturales.
 4. **Competencia en tratamiento de la información y competencia digital** ya que las nuevas tecnologías facilitan el acceso a la información en la lengua extranjera por medio de un extenso número de recursos.
 5. **Competencia artística y cultural** pues no sólo supone un acercamiento a obras y autores representativos de la cultura de esa lengua sino también favorece la realización de trabajos creativos individuales y en grupo.
 6. **Competencia en autonomía e iniciativa personal** ya que contribuye al desarrollo de iniciativas y toma de decisiones a la hora de planificar y organizar el trabajo.
-

RELACIÓN ENTE OBJETIVOS/CONTENIDOS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LOS INDICADORES Y RELACIÓN CON LAS CCBB.

ÁREA: Inglés.		C.A.: Andalucía.		
ETAPA: Secundaria.		CURSO: 1º de E.S.O.		
Objetivos	Contenidos	Crit. de evaluación	Indicadores	CC.BB.
<p>3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.</p> <p>7. Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.</p> <p>8. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.</p>	<p>Bloque 2. Leer y escribir.</p> <p>Comprensión de instrucciones básicas para la correcta resolución de actividades.</p> <p>Comprensión general e identificación de informaciones específicas en diferentes textos sencillos auténticos y adaptados, en soporte papel y digital, sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.</p> <p>Iniciativa para leer con cierta autonomía textos adecuados a la edad, intereses y nivel de competencia.</p> <p>Uso de estrategias básicas de comprensión lectora: identificación del tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso de los conocimientos previos, inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen.</p> <p>Reconocimiento de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito y su diferenciación del lenguaje oral.</p>	<p>3. Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos adecuados a la edad, con apoyo de elementos textuales y no textuales, sobre temas variados y otros relacionados con algunas materias del currículo.</p>	<p>3.1. Reconoce la idea general de textos escritos.</p> <p>3.2. Extrae información específica de textos escritos.</p> <p>3.3. Comprende textos diversos.</p> <p>3.4. Aplica estrategias básicas de lectura.</p> <p>3.5. Es capaz de leer textos en distintos soportes.</p>	<p>CCLI CSYC</p> <p>CCLI TICD CAIP</p> <p>CCLI CAIP</p> <p>CCLI CPAA CAIP</p> <p>CCLI TICD CAIP</p>

**CONCLUSIONES DEL DEPARTAMENTO SOBRE LA IMPORTANCIA Y LAS CONSECUENCIAS DE
DISPONER POR CONSENSO DE CONCRECIONES CURRICULARES:**

El hecho de que exista un consenso dentro de cada departamento serviría para que se trabajara de manera coordinada y consecuentemente, si dispusiéramos de esas concreciones curriculares tendríamos mucho más claro qué estamos trabajando en cada momento. El mayor problema es cómo realizar esas concreciones, pues el currículo es muy amplio.

2.6. LENGUA CASTELLANA

ANALIZA EL CURRÍCULUM OFICIAL DE TU MATERIA

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LENGUA A LAS CCBB SEGÚN REAL DECRETO 1631/2006

Resumen de la normativa

ETAPA: Secundaria

Tomamos como referencia para el desarrollo de este apartado el marco legal nacional (R.D. 1631/2006, de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria y la Orden de 10 de agosto, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

Según la normativa vigente, nuestra área contribuye a la consolidación de seis competencias básicas, que son:

- 1. Competencia en Comunicación Lingüística**, ya que nuestra meta es desarrollar la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en diferentes esferas de la vida social.
 - 2. Competencia para Aprender a Aprender**, puesto que el lenguaje es un medio de representación del mundo. Se accede al saber a través de la construcción de conocimientos a partir del lenguaje.
 - 3. Competencia en Autonomía e Iniciativa Personal**, debido a que es precisamente el buen uso de la lengua el que nos ayuda a analizar y a resolver problemas por nuestros propios medios.
 - 4. Competencia en el Tratamiento de la Información y la Competencia Digital**, pues la lengua es una herramienta necesaria para buscar y procesar la información así como para usar los soportes digitales y para acercarnos al conocimiento de los Medios de Comunicación y a la importancia que cobran en la vida social.
 - 5. Competencia Social y Ciudadana**, que supone la aceptación de la lengua como instrumento de comunicación social, compuesta por distintas variables (sexo, edad, tiempo...)
 - 6. Competencia cultural y artística**, porque desde nuestra área se trabaja la lectura e interpretación de obras literarias y de su relación con otros ámbitos artísticos (música, escultura, pintura...)
-

**CONCLUSIONES DEL DEPARTAMENTO SOBRE LA IMPORTANCIA Y LAS CONSECUENCIAS DE
DISPONER POR CONSENSO DE CONCRECIONES CURRICULARES:**

Para nosotros es fundamental el hecho de contar con unas concreciones curriculares consensuadas y, sobre todo, trabajadas en equipo. Sólo en el seno del debate, la reflexión conjunta se logra alcanzar grandes proyectos.

Nuestro departamento es muy variopinto en edad y experiencia profesional. Contamos con:

- José Germán Sxxx Mxxx, que está culminando su andadura profesional, en la que ha desempeñado varios puestos de responsabilidad;
- Rafael Qxxx Rxxx con amplia experiencia profesional y formación en competencias básicas;
- Susana Cxxx Pxxx, de reciente incorporación a la profesión docente y, por ende, formada en competencias básicas desde su ingreso en el cuerpo;
- Ester Txxx Ixxx, aparte de desempeñar labores docentes en E. Secundaria, también lo hace en el marco universitario y, por tanto, debe actualizarse constantemente.

Consideramos que esta variedad es muy positiva ya que unos nos enriquecemos con las experiencias de los otros. Además, el hecho de que participar en un proyecto competencial nos ayuda a replantearnos nuestras actuaciones y a comprender mejor los marcos legales.

Somos conscientes de que el trabajo que se propone en esta actividad nos será proporcionado tarde o temprano por las distintas editoriales pero, aún así, creemos que es fundamental la realización de nuestra propia "sábana" fruto del consenso entre todos nosotros.

2.7. MATEMÁTICAS

ANALIZA EL CURRÍCULUM OFICIAL DE TU MATERIA

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS A LAS CCBB SEGÚN REAL DECRETO 1631/2006

Resumen de la normativa

ETAPA: Secundaria

- 1. Competencia Matemática**, ya que desarrolla la capacidad para utilizar distintas formas de pensamiento matemático, para interpretar y describir la realidad y actuar sobre ella. Contribuye también a razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática e integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento
 - 2. Competencia en conocimiento e interacción con el mundo físico**, mediante la discriminación de formas, relaciones y estructuras geométricas, y también mediante la modelización. Ésta exige identificar las características relevantes de una situación real, representarla simbólicamente y determinar la precisión del modelo.
 - 3. Competencia en el Tratamiento de la Información y la Competencia Digital**, mediante la incorporación de herramientas tecnológicas como recurso didáctico para el aprendizaje y para la resolución de problemas. Del mismo modo, la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico ayuda a interpretar mejor la realidad expresada por los medios de comunicación.
 - 4. Competencia en comunicación lingüística** ya que las matemáticas son concebidas como un área de expresión que utiliza continuamente la expresión oral y escrita de los procesos realizados y de los razonamientos seguidos, puesto que ayudan a formalizar el pensamiento. El propio lenguaje matemático es un vehículo de comunicación.
 - 5. Competencia en expresión cultural y artística**. Esta contribución se hace especialmente en geometría debido a los medios que utiliza de representación.
 - 6. Competencia en autonomía e iniciativa personal**, que se lleva a cabo en los procesos de resolución de problemas.
 - 7. Competencia para aprender a aprender**, también mediante la resolución de problemas, con la adquisición de destrezas como la perseverancia, la sistematización, la reflexión crítica, etc.
 - 8. Competencia social y ciudadana** desde la consideración de la utilización de las matemáticas para describir fenómenos sociales, fundamentalmente a través del análisis funcional y de la estadística. También se contribuye a esta competencia enfocando los errores cometidos en los procesos de resolución de problemas con espíritu constructivo, valorando los puntos de vista ajenos.
-

RELACIÓN ENTE OBJETIVOS/CONTENIDOS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LOS INDICADORES Y RELACIÓN CON LAS CCBB:

ÁREA: Matemáticas. C.A.: Andalucía.				
ETAPA: Secundaria. CURSO: 1º de E.S.O.				
Objetivos	Contenidos	Crit. de evaluación	Indicadores	CC.BB.
<p>1. Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos o científicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana.</p> <p>4. Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, geométricos, gráficos, cálculos, etc.) presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información, analizar críticamente las funciones que desempeñan estos elementos matemáticos y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes.</p>	<p>Bloque 5. Funciones y gráficas.</p> <p>Organización de datos en tablas de valores. Coordenadas cartesianas. Representación de puntos en un sistema de ejes coordenados. Identificación de puntos a partir de sus coordenadas. Identificación de relaciones de proporcionalidad directa a partir del análisis de su tabla de valores. Utilización de contraejemplos cuando las magnitudes no sean directamente proporcionales. Identificación y verbalización de relaciones de dependencia en situaciones cotidianas. Interpretación puntual y global de informaciones presentadas en una tabla o representadas en una gráfica. Detección de errores en las gráficas que pueden afectar a su interpretación.</p>	<p>6. Organizar e interpretar informaciones diversas mediante tablas y gráficas, e identificar relaciones de dependencia en situaciones cotidianas.</p>	<p>6.1. Organiza e interpreta informaciones diversas mediante tablas y gráficas.</p> <p>6.2. Identifica relaciones de dependencia en situaciones cotidianas.</p>	<p>CMAT TICD</p> <p>CMAT CSYC CIMF</p>

**CONCLUSIONES DEL DEPARTAMENTO SOBRE LA IMPORTANCIA Y LAS CONSECUENCIAS DE
DISPONER POR CONSENSO DE CONCRECIONES CURRICULARES:**

Consideramos que las concreciones curriculares nos pueden ofrecer una estructura del área muy distinta a la que solemos tener. Observamos que tanto los libros de texto como nuestra programación poseen una estructura del área muy disciplinar, es decir, basada en la estructura de la propia matemática, dividida en sus distintas ramas (aritmética, álgebra, análisis, estadística y geometría). Esto es así porque partimos de los contenidos como eje organizador.

Sin embargo, esta forma de relacionar los distintos elementos del curriculum nos abre la posibilidad de organizar el curriculum con respecto a los criterios de evaluación. Éstos son más ricos, pues por una parte originan una relación con las competencias básicas (y, con ello, con la aplicación de los saberes adquiridos y la transferencia de los aprendizajes a distintos contextos). Por otra parte, se relacionan con los objetivos, que son los elementos más integradores del curriculum.

Por otra parte, las concreciones curriculares facilitan la evaluación de las competencias básicas, definiendo la responsabilidad de cada área en cada una de ellas.

A pesar de ello, seguimos teniendo algunas dudas sobre la integración de las competencias en la práctica diaria. No nos parece fácil diseñar una propuesta de actividades y tareas para todo el curso, aun contando con el documento puente. La elaboración propia de actividades, y todavía más de tareas, nos parece una labor que requiere una dedicación que no podemos tener. Creemos que la tendencia seguirá siendo la de llevar al aula los materiales elaborados por otras personas o por editoriales. A lo que sí nos puede ayudar el documento puente es a la selección de aquellos materiales que mejor responden a los objetivos propuestos.

2.8. MÚSICA

ANALIZA EL CURRÍCULUM OFICIAL DE TU MATERIA

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE MÚSICA A LAS CCBB SEGÚN REAL DECRETO 1631/2006

Resumen de la normativa

ETAPA: Secundaria

La materia de Música contribuye a las siguientes competencias:

- 1. Competencia cultural y artística**, ya que fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente las manifestaciones culturales y musicales
 - 2. Competencia de autonomía e iniciativa personal**, mediante el trabajo cooperativo en la interpretación y composición, así como la perseverancia, la autocrítica, la responsabilidad y la autoestima, factores claves para la adquisición de esta competencia.
 - 3. Competencia social y ciudadana**. La participación en actividades musicales colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás.
 - 4. Tratamiento de la información y competencia digital.**
 - 5. Competencia para aprender a aprender**, potenciando capacidades y destrezas como la atención, la concentración y la memoria, desarrollando el sentido del orden y del análisis.
 - 6. Competencia en comunicación lingüística**, adquiriendo un vocabulario musical básico.
 - 7. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**, generando hábitos saludables.
-

**CONCLUSIONES DEL DEPARTAMENTO SOBRE LA IMPORTANCIA Y LAS CONSECUENCIAS DE
DISPONER POR CONSENSO DE CONCRECIONES CURRICULARES:**

El hecho de tener una idea clara sobre la relación entre contenidos, objetivos e los indicadores permitirá una mayor transparencia en la evaluación por competencias básicas.

2.9. EDUCACIÓN PLÁSTICA

ANALIZA EL CURRÍCULUM OFICIAL DE TU MATERIA

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL A LAS CCBB SEGÚN REAL DECRETO

1631/2006

Resumen de la normativa

ETAPA: Secundaria

1. Competencia artística y cultural.

- La educación plástica y visual usa los códigos de las artes y la comunicación visual.
- Utiliza los procesos y técnicas propias de estas disciplinas.
- El alumnado experimenta, creando-codificando y observando-decodificando, las fases y los niveles de estos sistemas inter-subjetivos.
- El alumnado valora en los procesos artísticos la riqueza de los códigos estéticos y culturales.

2. Autonomía e iniciativa personal.

- En Educación plástica y visual se siguen las pautas de todo proceso creativo. Esto requiere de una planificación de sus fases: iniciativa para la realización de un proyecto concreto, maduración de ideas, identificación de problemas emergentes, recursos, etc... así como su realización final y la evaluación de resultados.
- Todo este proceso requiere poner en juego decisiones y asumir riesgos que permitan la creatividad y originalidad en los planteamientos. Estos aspectos están muy relacionados con la autonomía e iniciativa personal.

3. Competencia social y ciudadana.

- El trabajo relacionado con la creación y la comunicación a través de códigos visuales pone en juego valoraciones estilísticas y emocionales diversas, que fomentan una dialéctica de aceptación de la diferencia o expresiones de experiencias compartidas.
- También se fomenta la competencia social y ciudadana a través del trabajo cooperativo en la consecución de un objetivo prefijado: siendo solidarios, respetuosos, flexibles y tolerantes en la resolución de los problemas que se planteen y compartiendo los medios y materiales del aula.

4. Competencia para Aprender a aprender.

- En Educación plástica y visual es común la retroalimentación espontánea del proceso: es habitual los episodios de auto-evaluación intuitiva del alumnado en la búsqueda de una mejor solución creativa.
- En otros niveles de mayor complejidad la resolución de las dificultades ha de ser estimuladas con estrategias adecuadas, en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos de experimentación y la aceptación de errores como instrumentos de mejora se contribuye a la adquisición de la Competencia para aprender a aprender

5. Competencia de tratamiento de la información y digital

En la actualidad la comunicación a través de lenguajes integrados con soportes digitales es una realidad

incuestionable.

- Desde la Educación plástica y visual la contribución a esta competencia es clara en la medida en que buena parte de los contenidos pueden ser concebidos y manejados y transferidos con estas tecnologías.
- Así mismo buena parte de la comunicación visual no es otra cosa que información y buena parte de la información nos llega a través de canales digitales audio-visuales.
- Es fundamental que la materia incorpore esta realidad al aula para favorecer su enorme potencial en la adquisición de estas competencias.

6. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

- El uso de metodologías relacionadas con la observación, la experimentación, el descubrimiento, la reflexión, la planificación de procesos y el análisis posterior, supone una contribución en la adquisición de esta competencia.
- También la valoración del entorno y el desarrollo de soluciones creativas con materiales reciclados des-contextualizados fomentan la sostenibilidad y preservan el patrimonio cultural.

7. Competencia matemática.

- El uso de conceptos formales y espaciales abstractos y su traducción a sistemas de re-presentación es propio de la materia. Así se contribuye a la adquisición de lenguajes simbólicos implícitos en la geometría y en la representación de las formas y el espacio como expresiones de la realidad.

8. Competencia en comunicación lingüística.

- Toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes y, como tal, la Educación plástica y visual permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación.

RELACIÓN ENTE OBJETIVOS/CONTENIDOS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LOS INDICADORES Y RELACIÓN CON LAS CCBB:

ÁREA: Educación Plástica y Visual. CC.BB.: Andalucía.				
ETAPA: Secundaria. CURSO: 1º de E.S.O.				
Objetivos	Contenidos	Crit. de evaluación	Indicadores	CC.BB.
1. Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. 3. Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.	Bloque 1. Observación. 1.1.La percepción visual 1.2. Reconocimiento de las finalidades informativa, comunicativa, expresiva y estética de la comunicación. 1.6. Organización del campo visual. 1.7. Los elementos visuales, conceptuales y de relación. 1.11. Interés por la observación sistemática. Bloque 2. Experimentación y descubrimiento. 1.1. Análisis y realización de composiciones utilizando los elementos conceptuales propios del lenguaje visual como elementos de descripción y expresión, teniendo en cuenta el equilibrio, la proporción y el ritmo. 1.2. Experimentación y exploración de los elementos que estructuran formas e imágenes (forma, color, textura, dimensión, etc.). 1.3. Descubrimiento y representación subjetiva de las formas (ritmos, claroscuro, imaginación, fantasía, etc.). 1.5. Experimentación a través de la forma como elemento de configuración visual. 1.6. Construcción de formas bidimensionales en función de una idea u objetivo con diversidad de materiales. 1.7. Transformación de imágenes. 1.8. Identificación de los elementos de relación que aparecen en una imagen por sí mismos o en relación a su entorno (dirección, equilibrio, posición). 1.9. Interés por la búsqueda de nuevas soluciones.	1. Identificar los elementos constitutivos esenciales (configuraciones estructurales, variaciones cromáticas, orientación espacial y textura) de objetos y aspectos de la realidad.	CEPV.1.1. Identifica configuraciones estructurales de objetos y/o aspectos de la realidad. CEPV.1.2. Identifica variaciones cromáticas de objetos y/o aspectos de la realidad. CEPV.1.3. Identifica la orientación espacial y las texturas de objetos y/o aspectos de la realidad.	CCYA CCIMF CMAT CCYA CCIMF CMAT CCYA CCIMF CMAT

**CONCLUSIONES DEL DEPARTAMENTO SOBRE LA IMPORTANCIA Y LAS CONSECUENCIAS DE
DISPONER POR CONSENSO DE CONCRECIONES CURRICULARES:**

Se entiende que, en la medida en que se analice y se fije en una concreción consensuada la prescripción que supone el currículo de mínimos de la administración, se habrá interiorizado en el departamento las relaciones entre: objetivos que pretenden la consecución de una serie de CC.BB., a través de unas metodologías y unos contenidos, que se retroalimentan y valoran en unas estrategias y criterios de evaluación.

Por otra parte esta concreción aportará una doble mejora: por una parte una mayor comprensión de la articulación de nuestro diseño curricular y sus metas, y por otra, una práctica docente más formalizada. Esperemos que, efectivamente, así se dé un sistema garantista, productivo y de calidad.

En cualquier caso esta labor de ingeniería conceptual, que precisa de una sábana de interrelaciones, no agota, ni mucho menos, la riqueza de relaciones que se dan en un contexto educativo, social, cultural concreto, con fenómenos de fluctuación de conocimientos, actitudes y sinergias que son el eje central de la acción educativa y que nos lleva a una continua revisión de los planteamientos. En términos semióticos: la cultura es un sistema de signos complejo, que no se agota en un entramado estático.

No obstante, como ya hemos apuntado antes, consideramos fundamental un conocimiento adecuado de las relaciones e interdependencias del currículo para dotar de orden, claridad y sentido el área y la acción en el aula.

2.10. TECNOLOGÍA

ANALIZA EL CURRÍCULUM OFICIAL DE TU MATERIA

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA A LAS CCBB SEGÚN REAL DECRETO 1631/2006

Resumen de la normativa

ETAPA: Secundaria

1. Conocimiento e interacción con el mundo físico.

Esta materia contribuye a la adquisición de la competencia en el CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO principalmente mediante el conocimiento y comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos y a través del desarrollo de destrezas técnicas y habilidades para manipular objetos con precisión y seguridad. Es importante el análisis crítico de la repercusión medioambiental de la actividad tecnológica y el fomento de actitudes responsables de consumo racional.

2. Competencia en autonomía e iniciativa personal

La contribución a la AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL se centra en el modo particular que proporciona esta materia para abordar los problemas tecnológicos. Las diferentes fases del proceso contribuyen a distintos aspectos de esta competencia: el planteamiento adecuado de los problemas, la elaboración de ideas que son analizadas desde distintos puntos de vista para elegir la solución más adecuada.

3. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

El tratamiento específico de las TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, integrado en esta materia, proporciona una oportunidad especial para desarrollar la competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital. Debe destacarse en relación con el desarrollo de esta competencia la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de simulación de procesos tecnológicos y para la adquisición de destrezas con lenguajes específicos como el icono o el gráfico.

4. Competencia social y ciudadana

La contribución a la adquisición de la COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA, vendrá determinada por el modo en que se aborden los contenidos. El alumno tiene múltiples ocasiones para expresar y discutir adecuadamente ideas, razonamientos, escuchar a los demás, abordar dificultades, gestionar conflictos y tomar decisiones, practicando el diálogo, la negociación y adoptando actitudes de respeto y tolerancia hacia sus compañeros.

5. Competencia matemática

El uso instrumental de la herramienta matemática contribuye a configurar la COMPETENCIA MATEMÁTICA. La medición y el cálculo de magnitudes básicas, el uso de escalas, la lectura e interpretación de gráficos, la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas, referidas a principios y fenómenos físicos que resuelven problemas prácticos del mundo material.

6. Competencia en comunicación lingüística

La contribución a la COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA, se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de información.

7. Competencia para aprender a aprender

A la adquisición de la COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER, contribuye por el desarrollo de estrategias de resolución de problemas tecnológicos, en particular mediante la obtención, análisis y selección de información útil para abordar un proyecto.

Como hemos podido ver, hay una competencia que no aborda el área de tecnología (COMPETENCIA CULTURAL Y ARTISTICA) ,

RELACIÓN ENTE OBJETIVOS/CONTENIDOS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LOS INDICADORES Y RELACIÓN CON LAS CCBB:

**CONCLUSIONES DEL DEPARTAMENTO SOBRE LA IMPORTANCIA Y LAS CONSECUENCIAS DE
DISPONER POR CONSENSO DE CONCRECIONES CURRICULARES:**

El Departamento de Tecnología ve de forma muy positiva mantener una línea común en el desarrollo del material curricular.

Para proporcionar al profesorado del Centro un material más cercano a los ejemplos de concreciones curriculares que trabajamos en la actividad 3, en donde nos basamos en el curriculum establecido para 1º de E.S.O., se entregó a cada departamento el documento puente de sus respectivas áreas elaborado por los CEPs de Huelva. Se propuso que dicho material se revise, con el objeto de irnos familiarizando con él de cara a elaborar concreciones curriculares el curso que viene.

Igualmente, a partir de dicho documento puente, la coordinadora elaboró el perfil de la competencia en “Autonomía e iniciativa personal” para 1º de E.S.O., con el objeto de que sirva de ejemplificación sobre cómo quedarían configuradas cada una de las ocho competencias básicas.

El material entregado, junto a los recursos propios de la actividad (PowerPoint sobre evaluación, el documento base y el soporte digital Excel) han servido de referencia para el análisis y el debate sobre el modelo de evaluación propuesto. Dicho debate se ha producido en dos momentos distintos: ETCP y reuniones de Departamento. Todas las conclusiones, logros y posibilidades de mejora se recogen en sus respectivas actas.

Como resumen de todas las aportaciones, podemos señalar:

- **Entre los logros:** se valora positivamente la posibilidad de evaluar no sólo contenidos, mejorar el consenso en los departamentos y valorar las competencias de forma más exhaustiva.
- **Entre las debilidades y dudas:** se observa bastante dificultad por el elevado número de ítems, y por incidir en un trabajo burocrático ajeno a una práctica que muchas veces por espontánea no es menos eficaz.
- **Entre las posibilidades de mejora:** se propone disminuir el número de ítems, definir indicadores generales que pueden ser evaluados desde distintas áreas o recurrir a soportes digitales personales del profesor, como la propuesta del profesor Pedro Luis González López (de Arucas, Las Palmas), de manera que sólo sea necesario volcar los datos finales de cada área.